

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2019

PARA: Sra. Abg. Carolina Valdivieso Bahamonde
Coordinadora de la UERB Quitumbe

ASUNTO: Devolución de expedientes

Por medio del presente, me permito remitir el segundo grupo de 15 (quince) expedientes de asentamientos humanos de hecho y consolidados, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. C-062-2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019, conforme al siguiente detalle:

1. Miravalle Camino de los Incas 2 y 3 Etapa
2. Marcelo Ruales El Cisne Segunda Etapa
3. Miravalle 3
4. San José de Guamaní
5. Aída León
6. Playwood 2
7. San Marcelo 2
8. San Marcelo Bajo
9. Lomas de Santa Faz
10. Mirador de San Carlos del Sur ✓
11. Santa Faz
12. Nuestro Señor de Santa Faz
13. Chiriyacu
14. Mirador de la Esperanza
15. Blanqueado de la Balvina

Al presente se adjunta el acta de entrega recepción, en el que consta el estado de cada uno de los expedientes con su número de fojas y anexos.

Ante lo señalado, comedidamente solicito se dé la atención pertinente conforme lo establecido en Resolución antes mencionada del Concejo Metropolitano de Quito y en cumplimiento al cronograma de priorización del tratamiento de expedientes con la finalidad de cumplir con los tiempos establecidos.

Por último se recuerda que el cuidado y manejo de los expedientes es responsabilidad de cada una de las Coordinaciones de la Unidad Especial "Regula tu Barrio" por lo que previo a enviar a esta Dirección la actualización de los mismos se dispone que se realice una revisión minuciosa de la documentación presentada.

Atentamente,

RECIBIDO
29- AGO 2019
NATIMUN UNIVUEZA

2019
docentes ciber Egnor

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-0170-M

Quito, D.M., 28 de agosto de 2019

Documento firmado electrónicamente

Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera

DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Anexos:

- Acta.pdf
- Detalle de Expedientes.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1099-0.pdf
- Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2019-1101-O SC.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marcia Geovanna Vivero Vinueza	mgvv	SGCTYPC-UERB	2019-08-28	
Aprobado por: PAUL GABRIEL MUÑOZ MERA	PMM	SGCTYPC-UERB	2019-08-28	

Oficio No.: SG- 1163 A

Quito D.M., 10 ABR 2019

Ticket GDOC: 2018-194942

Señora

Ivone Von Lippke

Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial

Presente.-

Asunto: Revisión requisitos formales Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 569917, 1218035 y 1273662, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador de San Carlos del Sur", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

Mediante oficio No. A 0137, de 1 de abril de 2019, recibido en esta Secretaría el 2 de abril del corriente, el señor Alcalde Metropolitano, Doctor Mauricio Rodas Espinel, remite el Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 569917, 1218035 y 1273662, sobre los que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Mirador de San Carlos del Sur", a favor de sus copropietarios; y, de conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, esta Secretaría ha procedido a realizar la revisión de los requisitos formales de dicho proyecto, previo al envío a la Comisión competente en función de la materia, respecto de lo cual me permito informar lo siguiente:

- El proyecto de Ordenanza en referencia cumple los requisitos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, así como en la Resolución del Concejo Metropolitano No. C 074, es decir, se refiere a una sola materia, contiene exposición de motivos, considerandos y, articulado.
- El proyecto normativo no contiene disposiciones reformativas ni derogatorias, por no haberse identificado normativa relacionada con dicho asentamiento.

En tal virtud, remito el proyecto de Ordenanza en referencia a la Comisión de su Presidencia, a fin de que en cumplimiento de lo establecido en el literal b) del artículo 13 de la Resolución de Concejo No. C 074, se sirvan incluir, en un plazo máximo de 15 días,

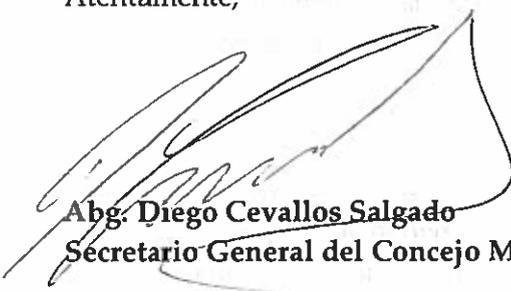
el conocimiento del mismo en sesión ordinaria o extraordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, en un plazo máximo de 15 días.

Se deja constancia de que la presente revisión de formalidades se realiza sin perjuicio del ejercicio de las competencias de las Comisiones, como órganos asesores del Cuerpo Edificio, y las distintas dependencias municipales, con relación a la revisión de la oportunidad técnica, jurídica y legislativa del proyecto en referencia.

Finalmente me permito informar a usted que el proyecto en referencia ya se encuentra disponible para consulta pública en el portal de "Concejo Abierto de Quito", gobiernoabierto.quito.gob.ec, Sección Transparencia, Normativa, con el fin de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al mismo, y de ser el caso, ejerzan el derecho a acreditarse en la silla vacía.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D.Cevallos	SGC	2019.04.08	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo numérico

Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo

CC: **Con copia junto con expediente original**

Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial

CC: **Con copia para conocimiento**

Ejemplar 5: Alcaldía Metropolitana

Ejemplar 6: Unidad Especial Regula tu Barrio

*Visto
02/04/2019*

Quito, 1 ABR 2019

Oficio No. **A** 0137

Señor
Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-194942

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 569917, 1218035 y 1273662, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Mirador de San Carlos del Sur

De mi consideración:

Me refiero al Oficio No. SG-0033 de 03 de enero de 2019, por el que remite el Proyecto de Ordenanza Metropolitana que reconoce y aprueba el fraccionamiento del predio No. 569917, 1218035 y 1273662 sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Mirador de San Carlos del Sur".

Con este antecedente, expreso a usted que el referido proyecto corresponde a la iniciativa del Ejecutivo Metropolitano; en consecuencia, se servirá remitirlo a la Comisión pertinente para el trámite de ley que corresponda.

Atentamente,

Dr. Mauricio Rodas Espinel
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
PS/mep

Adjunto: lo indicado

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

FECHA: **02 ABR 2019** HORA:
Nº HOJA: *- dos -*
Recibido por: *D. E. P.*

287
documentos odientz
2 1502

Ticket#2018-194942 — Of. 1825 Envío del expediente original del Barrio "Mirador San Carlos del Sur"

Información del ticket

Antigüedad: 6 d 1 h
 Creado: 28/12/2018 - 14:38
 Creado por: Subia Davalos Karina del Carmen
 Estado: abierto
 Bloqueo: bloqueado
 Prioridad: 3 normal
 Cola: ALCALDIA METROPOLITANA

Identificador del cliente: regulatubarrio@hotmail.sc
 Tiempo contabilizado: 0
 Propietario: Pezantes de Janon María Eugenia

Información del cliente

Nombre: UNIDAD ESPECIAL
 Apellido: REGULA TU BARRIO
 Identificador de usuario: regulatubarrio@ho[...]
 Correo: regulatubarrio@ho[...]

🔍 Tickets abiertos (cliente) (623)

Artículo #4 – Actualización del propietario!

Creado: 03/01/2019 - 16:08 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!
 Adjunto (MAX 8MB): 2019-SGC-0033.pdf , 285.7 KBytes

See-Couyo

VA ALCALDIA 2019-SGC-0033

Artículo #3 – Actualización del propietario!

Creado: 03/01/2019 - 16:07 por Rosero Ivonne
 De: Ivonne Rosero
 Asunto: Actualización del propietario!

DESPACHO

RECEPCION
 No TRÁMITE: 0-3-ENE-2019
 FECHA DE INGRESO:
 RECIBIDO POR *Beulvia Cavallos*
 12:30 EXT 12314 12:20
 16:14

Artículo #2 – Nota

Creado: 02/01/2019 - 11:09 por Cevallos Salgado Diego Sebastian
 De: Diego Sebastian Cevallos Salgado
 Asunto: Nota
 Adjunto (MAX 8MB): UNIDAD_REGULA_TU_BARRIO__1825.pdf , 26.7 KBytes

VIENE UNIDAD REGULA TU BARRIO 1825 2018-12-28

Artículo #1 – Of. 1825 Envío del expediente original del Barrio "Mirador San Carlos del Sur"

Creado: 28/12/2018 - 14:38 por Subia Davalos Karina del Carmen
 De: UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 Para: CONCEJO METROPOLITANO::Secretaría General del I. Concejo
 Asunto: Of. 1825 Envío del expediente original del Barrio "Mirador San Carlos del Sur"
 Adjunto (MAX 8MB): MIRADOR_SAN_CARLOS_1-265_a.pdf , 7.8 MBytes
 MIRADOR_SAN_CARLOS_1-265_b.pdf , 7.5 MBytes
 MIRADOR_SAN_CARLOS_1-265_c.pdf , 6.4 MBytes
 MIRADOR_SAN_CARLOS_1-265_d.pdf , 2.1 MBytes
 Of._1825_Envío_expediente_original_Barrio_Mirador_San_Carlos_del_Sur.pdf , 467.8 KBytes

Se remite el Oficio No. UERB-1434-2018, mediante el cual se adjunta el expediente original del Barrio "Mirador San Carlos del Sur", ubicado en la parroquia La Argella.

Se adjunta la documentación escaneada.

*786
doscientos ochenta
y seis*

Oficio No.: SG- 0033
Quito D.M., 03 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-194942

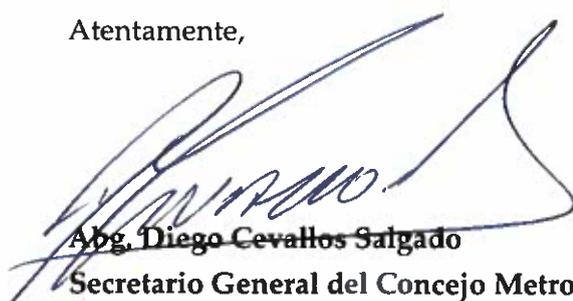
Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 569917, 1218035 y 1273662, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Mirador de San Carlos del Sur", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1825-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 569917, 1218035 y 1273662, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Mirador de San Carlos del Sur", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaria	2019-01-02	<i>JA</i>

Adjunto: Oficio No. UERB-1825-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: **Con copia para conocimiento**
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Oficio No.: SG- 0033
Quito D.M., 03 ENE 2019
Ticket GDOC: 2018-194942

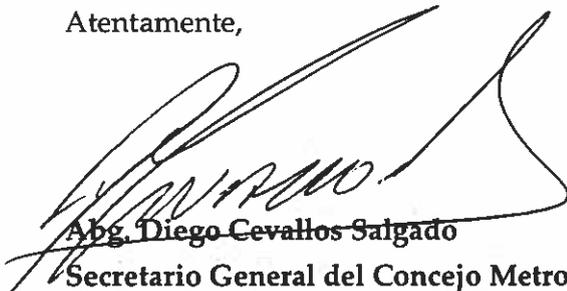
Doctor
Mauricio Rodas Espinel
Alcalde Metropolitano
Presente

Asunto: Proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 569917, 1218035 y 1273662, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Mirador de San Carlos del Sur", a favor de sus copropietarios.

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-1825-2018, de 27 de diciembre de 2018, suscrito por la Abg. Karina Subía, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, recibido en esta Secretaría el 28 de diciembre del mismo año, relacionado con el proyecto de Ordenanza que reconoce y aprueba el fraccionamiento de los predios Nos. 569917, 1218035 y 1273662, sobre el que se encuentra el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Mirador de San Carlos del Sur", a favor de sus copropietarios; conforme lo previsto en el artículo 12 de la Resolución de Concejo No. C 074 y previo a remitir el expediente a la Comisión correspondiente, solicito a usted de la manera más cordial se sirva señalar si asume la iniciativa normativa en referencia.

Atentamente,



Abg. Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	D. Cevallos	Secretaría	2019-01-02	

Adjunto: Oficio No. UERB-1825-2018, de 27 de diciembre de 2018, junto con expediente
Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo
CC: Con copia para conocimiento
Ejemplar 4: Unidad Especial Regula Tu Barrio

Quito DM, 27 de diciembre de 2018

Abogado
Diego Cevallos S.
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**
Presente.

*Disusp
20/10/2019*

De mi consideración:

Para conocimiento y aceptación de la Comisión correspondiente, previa a la presentación y aprobación del Concejo Metropolitano, tengo a bien remitir el expediente íntegro **No. 82 EA**, con documentación original, correspondiente al **ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL**, denominado **"MIRADOR SAN CARLOS DEL SUR"**, ubicada en la parroquia **LA ARGELIA**

Para el efecto, se adjuntan los documentos habilitantes, así como, el Memorando No. 151-UERB-EG-MI-2018, suscrito por la Dra. Maria Isabel Iñiguez, Funcionario Directivo y el Arq. Eduardo Game, Especialista Técnico, en el que mencionan que luego de la revisión técnica y legal del expediente, éste cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable, a fin de obtener la regularización:

1. Acta de Mesa Institucional No. 003-UERB-EA-2018, de 19 de diciembre de 2018.
2. Informe Técnico, Legal y Socio-Organizativo: No. 011-UERB-EA-SOLT-2018.
3. Proyecto de Ordenanza.
4. CD del Proyecto de Ordenanza.
5. Detalle de la documentación del expediente: Formato (F-ITADUERB01-01).

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

K. S. Subía
Ab. Karina Subía
**DIRECTORA DE LA UNIDAD
ESPECIAL "REGULA TU BARRIO"**

Adj. **1 carpeta con 267 fojas útiles**
Detalle de cantidad de documentos

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: **28 DIC 2018** Hora **14:50**

Nº. HOJAS **268h**
Recibido por: *[Firma]*

	Nombres	Fecha
Realizado por:	Geovanna Vivero	27-12-2018

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

*283
documentos adjuntos
y tres*

MEMORANDO No. 151 -UERB-EG-MI-2018

Quito, 27 de diciembre de 2018

Para: Abg. Karina Subía D.
DIRECTOR "UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO"

De: Arq. Eduardo Game Mendoza
Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes.

Asunto: Se remite expediente No. 82 EA del Barrio: "Mirador San Carlos del Sur"

De nuestra consideración:

Nos referimos a la sumilla inserta en la cual dispone la revisión técnica y legal del expediente **No. 82 EA** del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés social denominado: "Mirador San Carlos del Sur" de la Parroquia La Argelia.

Al respecto, informamos que se ha procedido con la revisión de la documentación legal y técnica de responsabilidad de la Coordinación UERB- ADMINISTRACIÓN ZONAL "AZQ", que consta del expediente antes señalado, en virtud de lo cual se determina que la misma cumple con los parámetros técnicos y normativa legal aplicable.

En este sentido, nos permitimos remitir a usted el expediente a fin de que se continúe con el trámite correspondiente, de considerarlo pertinente.

Atentamente,


Arq. Eduardo Game Mendoza
ESPECIALISTA TÉCNICO


Dra. Ma. Isabel Iñiguez Paredes
FUNCIONARIO DIRECTIVO 6

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Recibido por: 
Firma:
Fecha: **27 DIC. 2018**

MEMORANDO No. 626-UERB-Q-2018

Para: Abg. Karina Subía
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO.

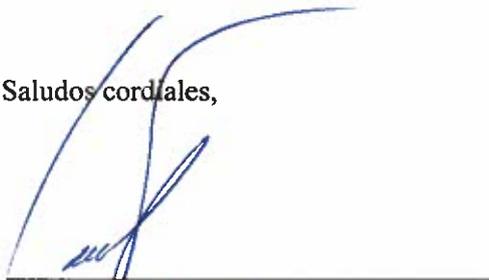
De: Lic. Pablo Melo
COORDINADOR UERB-Q.

Asunto: REMITO EXPEDIENTE DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL: "MIRADOR DE SAN CARLOS DEL SUR"

Fecha: Quito, 21 de diciembre de 2018.

Por la presente remito a usted el Expediente Integro No.82EA, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "MIRADOR DE SAN CARLOS DEL SUR", ubicado en la parroquia: La Argelia; propiedad que se encuentra en: Derechos y Acciones; constante en una carpeta bene, cuya documentación se identifica y enumera en la "hoja de detalle de cantidad de documentos" adjunto; información y documentación que ha sido verificada y avalada por esta Coordinación, garantizando de esta manera su continuidad en el proceso ante las autoridades competentes que conocen y aprueban la regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados.

Saludos cordiales,



Lic. Pablo Melo.
COORDINADOR UERB QUITUMBE.

	NOMBRES	FECHA	FIRMA / SUMILLA
ELABORADO POR:	Ing. Natalia Vinuesa	21/12/2018	

Adjunto expediente íntegro.

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por: *Geolanda*

Firma: *Geolanda*

Fecha: 27 DIC. 2018

281
descrito echarte y uno